



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO, O.A.

ACTA Nº 20240604-CHT-MC
ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 4 DE JUNIO DE 2024

En Madrid, siendo las 9:36 horas del día 4 de junio de 2024, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

PRESIDENTA: **D^a. Montserrat Fernández San Miguel**, secretaria general de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D. Alberto Suárez Rodríguez**, en representación de la Intervención delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a Rosa María Martín Mateos, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Eduardo de Saturnino Segovia, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. José Antonio Lozano Moruno, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a. M^a Elena Sebastián Amarilla**, jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D^a. Elena María Borregón Carretero**, consejera técnica (jefa de Área Económica en atribución de funciones por suplencia) de la Confederación Hidrográfica del Tajo

D^a. Virginia Morales González, jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día, e informa de que la sesión será grabada.



PUNTO Nº 1.- Apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1) de los siguientes expedientes:

1.1.- EXPEDIENTE 23DT0107/NE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO EN LAS LABORES DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE EL PARDO, ESTREMER, VALDAJOS, DEL REY Y EMBOCADOR
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 2.657.083,30.- € sin IVA – 557.987,49.- € IVA – 3.215.070,79.- € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. **Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 29 de mayo de 2024 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público 11 licitadores.

Las Empresas que se han presentado al expediente de referencia han sido:

Número de orden	Empresa
1	ALTIUS GEOTECNICA Y OBRAS ESPECIALES, S.L.-AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.
2	ARAPLASA-INDRAGUA-IHC EN UTE
3	AZVI, S.A.U.
4	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
5	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (Unipersonal) – SANDO AGUA, S.L.
6	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
7	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. Y NOVA HIDRÁULICA, S.L.
8	SACYR CONSERVACIÓN, S.A.
9	SOGEOSA-SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A.-ELABORADOS METÁLICOS SACEDÓN, S.L.
10	UTE ADASA SISTEMAS, S.A.U.-ALVAC, S.A.-AIN ACTIVA OM, S.L.
11	UTE CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.-INGENIERÍA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. (IPSO)

A continuación, la mesa de contratación examina en primer lugar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, el pliego de cláusulas administrativas particulares (a que se refiere los artículos 140 y 141 de la LCSP) con el siguiente resultado:

Proposiciones rechazadas: NINGUNA

Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables:

Nº 11.- UTE CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. (PYME)-INGENIERÍA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. (IPSO) (PYME) [% UTE 50-50]
Deberá subsanar **ANEXO III COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS** cumplimentando el apartado B) Compromiso de Adscripción de medios materiales (apartado 15.1.1. del cuadro de características del PCAP)



Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:

Número de orden	Empresa
1	ALTIUS GEOTECNICA Y OBRAS ESPECIALES, S.L. (PYME)-AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. [% UTE 50-50]
2	ARAPLASA (PYME) -INDRAGUA (PYME) -IHC (PYME) EN UTE [% UTE 35-35-30]
3	AZVI, S.A.U.
4	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
5	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (Unipersonal) – SANDO AGUA, S.L. [% UTE 80-20]
6	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L. (PYME)
7	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (PYME) Y NOVA HIDRÁULICA, S.L. (PYME) [% UTE 60-40]
8	SACYR CONSERVACIÓN, S.A.
9	SOGEOSA-SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A.-ELABORADOS METÁLICOS SACEDÓN, S.L. (PYME) [% UTE 50-50]
10	UTE ADASA SISTEMAS, S.A.U.-ALVAC, S.A.-AIN ACTIVA OM, S.L. (PYME)[% UTE 33,33-33,33-33,33]

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:

Nº 5.- CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (Unipersonal) – SANDO AGUA, S.L. [% UTE 80-20] pertenecen al mismo grupo empresarial GRUPO EMPRESARIAL SANDO, S.A.

Nº 11.- UTE CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. (PYME)-INGENIERÍA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. (IPSO) (PYME) [% UTE 50-50] pertenecen al mismo grupo empresarial GRUPO ALPI.

La petición de las subsanaciones se ha llevado a cabo por los medios establecidos en el número dos de la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Público, concediéndose un plazo de tres días naturales a que se refiere el número 2 del artículo 141 de la LCSP.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones será objeto de estudio en la siguiente reunión de la mesa de contratación, en donde se procederá a la apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre que contiene la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2).

PUNTO Nº 2.- Estudio del informe para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre nº 2) de los siguientes expedientes:

2.1.- EXPEDIENTE 23CO0095/NE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN AUTOMÁTICA DE LA CUENCA DEL TAJO.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 13.899.875,37.- € sin IVA – 2.918.973,83.- € IVA – 16.818.849,20.- € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tago. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Se procede al examen del Informe de valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por el Jefe de Área de Hidrología de Comisaría de Aguas de fecha 29 de mayo de 2024.



En dicho informe se ponderan las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2. del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Considerándose suficientemente razonado el informe, la mesa de contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) el día 11 de junio de 2024, una vez se haya publicado dicha convocatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

2.2.- EXPEDIENTE 23DT0137/NE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS CONTRATOS DE OBRAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN ORDINARIA DE LA DIRECCIÓN ADJUNTA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 350.694,43.- € sin IVA – 73.645,83.- € IVA – 424.340,26.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. **Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Se procede al examen del Informe de valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por la jefa del Servicio de Dirección Adjunta de Dirección Técnica de fecha 28 de mayo de 2024.

En dicho informe se ponderan las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2. del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Considerándose suficientemente razonado el informe, la mesa de contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) el día 11 de junio de 2024, una vez se haya publicado dicha convocatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que han aprobado en la misma sesión por correo electrónico los miembros de la Mesa de Contratación (de acuerdo con el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid a la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla